

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Maestro de Educación Primaria
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
Web del Centro	www.faedumel.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/primaria_melilla/
Responsable del seguimiento	Sr/a Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro tomando como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Maestro de Educación Primaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Aprobado en Junta de centro sesión del 18 de noviembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones

Análisis

El SGIC del título de Maestro de Educación Primaria se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Maestro de Educación Primaria de la UGR se constituyó (en tiempo y forma sin ninguna incidencia a reseñar) en reunión de la Junta de Centro celebrada el día 25 de octubre de 2010 y está compuesta por los siguientes miembros:

D.^a Ana M.^a Rico Martín, D.^a Alicia Benarroch Benarroch, D.^a Laila Mohamed Mohan, D.^a M.^a del Carmen Olmos Gómez, D. Ángel Hierro Moreno, D.^a Nadia Slimani Mateos.

Los miembros de esta comisión han asistido a los seminarios y reuniones organizados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en los que se indicaba la filosofía y el funcionamiento del SIGC.

Esta comisión se ha reunido en nueve ocasiones, levantando actas de las reuniones

mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad, la inserción profesional y el de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará

la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Por todo lo anterior, la implantación del SGC se ajusta al proyecto inicial, produciéndose numerosas reuniones de la CGIC para avanzar en su trabajo así como con los profesores involucrados en el seguimiento de la titulación.

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos título de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los

grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Dada la experiencia previa en la titulación de Maestro en Educación Primaria no han existido dificultades para su implantación. Únicamente destacamos como relevante por su incidencia en este proceso de implantación los retrasos en la incorporación de los nuevos profesores contratados al inicio del curso académico en algunas áreas.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente.
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE.
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Debilidades y áreas de mejora

Las debilidades en el proceso de implantación del título han recaído en los retrasos en las contrataciones de nuevos profesores.

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.3.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.3.4. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado

según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado:

La puesta en marcha de la titulación de Grado en Maestro de Educación Primaria ha exigido la adopción de nuevas estrategias y competencias docentes acorde con el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las guías docentes han sido diseñadas y dadas a conocer a través de los espacios creados para ello (página web de la titulación y página web de la facultad), previas reuniones de coordinación con el profesorado de los diferentes departamentos, tratando de responder a la necesaria coordinación en su planificación.

La organización horaria adoptada por el equipo decanal de módulos horarios de dos horas en dos días a la semana para cada materia ha permitido facilitar la organización del profesorado para el trabajo en gran grupo y en pequeños grupos, minimizando la posible desorganización que hubiera podido surgir y maximizando las posibilidades formativas en función de las necesidades y características de los diferentes contenidos y actividades a llevar a cabo en el desarrollo de la asignatura.

Las infraestructuras materiales (aulas y laboratorios) están acondicionadas para poder adoptar diferentes modelos organizativos en el aula, favoreciendo la puesta en acción de diferentes estrategias metodológicas (lección magistral, trabajo en pequeños grupos, puesta en común en gran grupo, etc.).

Se han mantenido numerosas reuniones por el equipo docente de la titulación para avanzar y mejorar en los procesos de coordinación y la puesta en común de contenidos y competencias transversales de las diferentes materias que conforman este primer curso de la titulación.

Dado que son alumnos de primer curso, no han tenido opción de poder llevar a cabo acciones de movilidad en el marco de los convenios nacionales e internacionales que esta facultad tiene suscrito.

Desde la Facultad y el equipo docente se ha prestado especial importancia a la actualización y difusión de cuanta información pudiera ser interesante para nuestros estudiantes, tanto en lo relacionado con el plan de estudios (especialmente guías docentes), como todas aquellas actividades formativas de carácter complementario que pudieran incidir en su formación académica y personal.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es alta en comparación con la media alcanzada por las titulaciones del centro y la de la universidad.

Los aspectos más positivamente valorados son la dimensión 4 “el ambiente de clase y la relación profesor/a con alumno/a” (3,89), la dimensión 2 “competencias docentes” (3,87) y la dimensión 3 “Evaluación de los aprendizajes” (3,87), y los algo menos valorados la dimensión 1 “la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente” (3,79).

El valor global alcanzado (4,1) supera al propuesto en la memoria de verificación del título que fue de 3,9.

En general, la valoración de los estudiantes sobre la actuación docente alcanza valores muy positivos (4,10 sobre 5), lo que supone una base muy importante para avanzar en los niveles de éxito y rendimiento académico en los próximos años.

2. Satisfacción de los colectivos implicados:

Como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la

satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias:

El título cuenta con un sistema de fácil acceso para los agentes vinculados en el grado. La tramitación de las quejas y sugerencias se realiza con transparencia y claridad y el tiempo de respuestas a las mismas es muy satisfactorio.

4. Difusión web del título:

La información del Título es fácilmente accesible desde dos URL, la del propio grado (http://grados.ugr.es/primaria_melilla/) y desde la de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (www.faedumel.es). El usuario de la página puede encontrar las características del Plan de Estudios así como la diversidad de servicios que presta la Facultad relacionados con la Titulación.

Fortalezas

- La atención personalizada del alumnado.
- La organización horaria ha facilitado la acción docente.
- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- La atención eficaz en las respuestas a las quejas y sugerencias presentadas, especialmente en lo que concierne al tiempo de respuesta en que se han realizado.
- Calidad y cantidad de la difusión realizada de la titulación, no sólo en los entornos web, sino también mediante las charlas impartidas en todos los centros de bachillerato de nuestra ciudad. Asimismo, en la página web de la facultad, en la web del grado y en el punto de información al estudiante, se aporta información continua y actualizada de todos los eventos que pueden ser de interés para la formación complementaria de los alumnos de esta titulación

Debilidades y áreas de mejora

- Aunque se ha avanzado en la coordinación y trabajo colaborativo entre los profesores a la hora del diseño y desarrollo de sus materias, es preciso profundizar en estos procesos que eviten duplicidades y permitan avanzar en la construcción de una visión holística en la formación de nuestros alumnos.
- El uso de la misma guía docente en todos los centros de la universidad que imparten el título, impide que se recojan, en ocasiones, las peculiaridades del Centro que pudieran incidir en un mejor aprovechamiento académico para los estudiantes.
- Asimismo, hay que indicar los problemas derivados de las deficiencias en el uso de las nuevas tecnologías (proyectores y ordenadores portátiles) como consecuencia de su antigüedad y uso excesivo.
- En relación a la gestión y atención de las quejas y sugerencias, se asume como debilidad lo señalado en este Autoinforme, proponiéndose una menor dispersión en los canales previstos para su presentación, de forma que puedan abordarse de forma más eficiente en el futuro.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos.
 - Elaborar guías docentes de manera que permitan reflejar las particularidades del Centro y de su contexto (sistema de evaluación, actividades, cronogramas, etc.). Responsable del seguimiento de la acción: Vicedecano de Ordenación Académica.
 - Actualizar equipos y programas informáticos en las aulas y su accesibilidad. Responsable del seguimiento de la acción: Vicedecana de Prácticas e Infraestructuras.
- Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica.
 - Desarrollar mecanismos de coordinación entre el profesorado teniendo en cuenta la dinámica de la titulación desde la perspectiva del alumnado. Responsable del seguimiento de la acción: Responsable del equipo docente de la titulación

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula

2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores académicos, de acceso y matrícula

Nota de corte: 5.00

Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso: 77

Nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso: 7.25

Tasa de rendimiento: 62.35 %

Tasa de éxito: 74.43 %

Indicadores de acceso y matrícula

La nota de admisión en el curso 2010-11 ha sido de 5, siendo la nota media final de los alumnos matriculados 7,25.

Resultados Académicos

Los índices de las tasas de rendimiento y éxito han sido 62,16% y 74.43% respectivamente.

Los indicadores de acceso (7,25 de nota media de admisión y 5 de nota mínima) y matrícula evidencian que el alumnado de ingreso en la titulación tiene un bajo nivel académico previo.

El número de plazas ofertadas fue de 130, cubriéndose en este primer año de implantación de la titulación un total de 77 plazas.

Con estas circunstancias iniciales, valoramos los índices de las tasas de rendimiento y éxito (62,35% y 74,43%) como aceptables aun cuando no se alcancen los previstos en la Memoria de Verificación de la titulación (65% y 89%), sobre todo en cuanto a la tasa de éxito, ya que las características y perfiles de entrada de nuestros estudiantes actúan como un factor de dificultad a la hora de lograr los valores previstos.

Como se indica en el Informe Anual de la Titulación (IAT), en la fortaleza de la atención personalizada del alumnado para el logro de los índices de rendimiento conseguidos, así como en la necesidad de reforzar la coordinación entre el profesorado y la atención individualizada del alumnado de nuevo ingreso, con el fin de ayudarle a realizar una mejor valoración de sus posibilidades de éxito.

Fortalezas

La valoración y grado de satisfacción de nuestros estudiantes hacia la labor docente (4,10 sobre 5)

Debilidades y áreas de mejora

Los valores de las tasas de rendimiento y éxito, aunque sean aceptables dadas las características de acceso y matrícula señaladas anteriormente, indican que es preciso

avanzar en una mejor coordinación que facilite la rentabilidad de los esfuerzos de los estudiantes; en la individualización de la enseñanza dado el número de estudiantes; y en la implantación de estrategias didácticas innovadoras que faciliten la adquisición de los aprendizajes en aquellos alumnos con mayores dificultades.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

Este título no ha incorporado ninguna recomendación, ya que no se le había realizado ninguna en el Informe final de verificación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.